

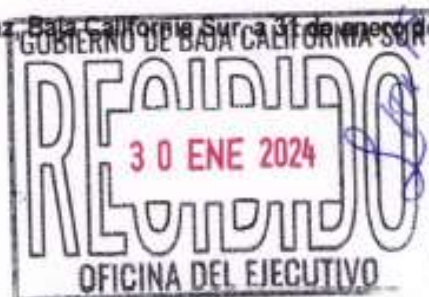


"2024, año del cincuentenario de la conversión de territorio Federal a Estado libre y Soberano de Baja California Sur"
 "2024, año del 75 aniversario de la publicación del acuerdo de colonización del valle de Santo Domingo"

Oficio: SUBSGG/021/2023.

Asunto: nombramiento de enlaces oficiales
 Y operativos de mejora regulatoria.

La Paz, Baja California Sur, a 31 de enero del 2024



C. JOSÉ GUADALUPE OJEDA AGUILAR.
COORDINADOR DE ASESORES DE LA JEFATURA DE LA
OFICINA DEL EJECUTIVO.
PRESENTE.

Por medio del presente, y en atención a su oficio **JOE/CAJOE/020/2024**, me permito informar a usted, que las siguientes personas se desempeñaran como enlaces en los temas de mejora regulatoria de esta dependencia:

Enlace	Nombre Completo	Cargo	Teléfono de Oficina y Extensión	Teléfono Celular	Correo Electrónico
OFICIAL	JOSÉ OSCAR MARTÍNEZ BURGOS	SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	612 123 94 00 EXT. 04012	DATO PERSONAL	subsecretariadegobiernobcs21@gmail.com
OPERATIVO	CARLOS ENRIQUE SALGADO TORRES	ANALISTA DE INFORMACIÓN	612 123 9400 EXT. 04010	DATO PERSONAL	carlos.subsecretariagob@gmail.com

Los enlaces mencionados serán los encargados de dar cumplimiento a las atribuciones señaladas en el artículo 18 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur, y de administrar las siguientes herramientas e instrumentos:

- Catálogo de Trámites y Servicios de la dependencia;
- Buzones y Protesta Ciudadana respecto a trámites y servicios;
- Inventario Regulatorio;
- Padrones de Inspectores y Verificadores;
- Presentación del Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria (POAMER);
- Presentación de informes del POAMER;
- Promoción de Certificaciones en materia de mejora regulatoria; y
- Otros temas de mejora regulatoria.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ OSCAR MARTÍNEZ BURGOS
SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO